

DOCUMENTOS EXIGIDOS

| | | SUSTITUCIÓN PENSIONAL | PENSIÓN POST-MORTEM 20 AÑOS | PENSIÓN POST-MORTEM 18 AÑOS | PENSIÓN JUBILACIÓN POST-MORTEM |
|----|---|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 1 | Formato de Solicitud de prestación completamente diligenciado | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 2 | Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del docente al 150% | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 3 | Original o Copia auténtica legible del Registro civil de nacimiento o partida de bautismo para los nacidos antes del 11 de junio de 1938. (Si el docente era soltero el certificado debe reflejar el nombre de los padres para demostrar parentesco) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 4 | Original del Registro civil de defunción del educador | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 5 | Original del Certificado de tiempo de servicio y salarios de la Secretaría de Educación, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud - (Taquilla 12) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 6 | Certificación de horas extras devengadas en los dos últimos años (Expedido por la Oficina de Nómina del Magisterio) | | ✓ | ✓ | ✓ |
| 7 | Si cotizó a Colpensiones, aportar certificado de semanas cotizadas firmado por la Gerencia Nacional de Operaciones, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud | | ✓ | | ✓ |
| 8 | Si el docente es incorporado o trasladado de otra entidad territorial al Departamento de Antioquia, debe presentar tiempo de servicio y salarios desde el día de su posesión hasta su incorporación o traslado a este Departamento | | ✓ | ✓ | ✓ |
| 9 | Si laboró en otros cargos en entidades oficiales, el certificado de tiempo de servicio y salarios debe presentarse en los formatos de bono pensional aprobados por Minhacienda | | ✓ | | ✓ |
| 10 | Registro civil de nacimiento de cada uno de los beneficiarios | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 11 | Fotocopia ampliada al 150% y legible del documento de identidad de cada uno de los beneficiarios | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 12 | Original o copia auténtica del Registro Civil de matrimonio vigente con nota marginal | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 13 | Declaración juramentada ante notario de dos terceros donde conste la convivencia del cónyuge o compañero (a) permanente con el docente hasta el día de su fallecimiento | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 14 | Certificado de escolaridad para hijos mayores de 18 y menores de 25 años. (Expedido por el establecimiento donde se cursan los estudios, el cual debe estar reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, el certificado debe indicar nombre de la carrera, pensum académico, jornada de estudio, intensidad horaria, semestre que cursa o año lectivo, debe ser educación formal y presencial). | ✓ | ✓ | | ✓ |
| 15 | Original del certificado médico de Invalidez expedido por la Junta Regional de Invalidez (para hijos mayores de edad o hermanos inválidos, donde conste la causa, la fecha de estructuración, Porcentaje y la fecha de la Calificación de la Invalidez) | ✓ | ✓ | | ✓ |
| 16 | Manifestación expresa y escrita de dependencia económica de hijos estudiantes mayores de edad o Inválidos o padres o hermanos Inválidos. | ✓ | ✓ | | ✓ |
| 17 | Declaración juramentada ante notario de los beneficiarios sobre si devengan o no pensión | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 18 | En caso de padres beneficiarios y/o hermanos inválidos se debe anexar el certificado de Entidades Administradoras de Pensión indicando si se encuentran o no pensionados. 1) DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA: 2 piso Taquilla de la Dirección de Prestaciones Sociales 2) COLPENSIONES (Antes ISS): - Edif. "Distrito 65" CL 50 (Colombia) # 64C-59 Local 1 - Edif. "Colmena" KR 43 A # 1 A Sur 25 (Av. El Poblado) - Ctro Comercial "Niquia" Diag 55 # 37 - 41 Ofic 301 y 318. 3) U.G.P.P (Antes CAJANAL): Centro Comercial Punto Clave (Local 123) En caso de estar pensionado debe anexar la copia de la resolución que lo pensionó | ✓ | ✓ | | ✓ |
| 19 | Copia del comprobante de pago de última mesada pensional | ✓ | | | |
| 20 | Si el educador devengaba pensión anexar copia de la resolución que lo pensionó | ✓ | | | |
| 21 | Copia de la publicación de los edictos a cargo de la Secretaría de Educación una vez entregue todos los documentos exigidos | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 22 | En caso de ser más de un beneficiario debe anexar Formato Detalle de Beneficiarios debidamente diligenciado. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

DOCUMENTOS ADICIONALES EN CASO DE SER PRESENTADO EL TRAMITE POR UN AUTORIZADO O APODERADO:

***APODERADOS:**

* Fotocopias legibles del documento de identidad y de la tarjeta profesional por ambas caras y ampliada al 150%.

* Poder otorgado por el beneficiario en original con reconocimiento de firmas con huella ante notario o autoridad competente tanto del poderdante como del apoderado.

***AUTORIZADOS:**

* Fotocopia del documento de identidad del autorizado por ambas caras al 150%.

* Autorización en original con reconocimiento de firmas con huella ante notario o autoridad competente tanto de quien autoriza, como del autorizado

*** CURADOR, GUARDADOR O TUTOR:**

* Fotocopia del documento de identidad del curador, Guardador o Tutor por ambas caras al 150%

* Copia del Acta de posesión y discernimiento del curador, guardador o tutor

* Copia de la Setencia de Curaduría

Formato debidamente diligenciado y legible de la Autorización para la NOTIFICACION ELECTRONICA de cada uno de los beneficiarios o el apoderado o tutor

SI _____ NO _____

